

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.



Índice:

	Pág.
1. Introducción	3
2. Componentes del Departamento	5
3. Objetivos del Departamento	5
4. Competencias Básicas	10
5. Contenidos de cada una de las asignaturas del Departamento por niveles	14
6. Contenidos específicos de Andalucía	26
7. Metodología	27
8. Evaluación	39
9. Firma de cada uno de los miembros del Departamento	57



1.- INTRODUCCIÓN.

Justificación y marco legal.

Esta programación se ajusta a la siguiente normativa:

NORMATIVA GENERAL SOBRE EDUCACIÓN:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la mejora de la calidad.
- Instrucciones 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de la Consejería de Educación sobre la ordenación educativa y evaluación educativa del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el Curso escolar 2015- 2016.
- Instrucciones 8 de junio de 2015, por las que se modifican las del 9 de mayo, de la Secretaría General de la Consejería de Educación sobre la ordenación educativa y evaluación educativa del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el Curso escolar 2015- 2016.

NORMATIVA SOBRE EL CURRÍCULO:

I. E.S.O.

- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.
- Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto que establece una nueva regulación de la materia Educación Ético-cívica.



II. BACHILLERATO.

- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
 - Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para los cursos 1º y 3º de ESO; y 1º de Bachillerato.

III. NORMATIVA SOBRE LA EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS:

- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 17 de diciembre de 2007, por las que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la Ordenación de la Evaluación del Proceso de Aprendizaje del Alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Resolución de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre las condiciones de repetición en el primer curso de Bachillerato
- Instrucciones de 1 de octubre de 2009 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la promoción del alumnado del curso incompleto de segundo de Bachillerato del sistema educativo regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo al previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



- Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía.

2.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

Este Departamento está formado por las siguientes personas:

Nuria Roldán Arrazola que imparte un grupo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO en bilingüe; los grupos A, C y D de Educación Ético-Cívica; Filosofía en 1º de Bachillerato de dos grupos en bilingüe, por último, Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato de los grupos A y B.

Israel García Bayón, es el jefe del Departamento que imparte la materia Educación ético-cívica en el grupo B, Filosofía en 1º de Bachillerato en el grupo A/B no bilingüe y el grupo C y, por último, Historia de la Filosofía en el grupo 2º de Bachillerato C.

3.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA PARA TODA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La programación del Departamento se atenderá, en todo momento, a los objetivos generales que la legislación vigente considera como tales.

La FINALIDAD de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

3.1.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

La materia Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa, tendrán como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.



4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.
10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
14. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

3.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA.

La materia los Valores Éticos de 1º y 3º de ESO en esta etapa, tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia **Valores Éticos** debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los **instrumentos de racionalidad y objetividad** necesarios

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 6 de 58



para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a **tres ejes**:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.
2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
3. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

3.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

La materia la Educación Ético-cívica en esta etapa, tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.



5. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
6. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
7. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO.

3.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA.

La materia de Filosofía tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y las soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo intelectual autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de ésta, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
7. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.



9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, estimulando el desarrollo de actitudes y solidaridad y participación en la vida comunitaria.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

En este apartado reproducimos el marco legal de los objetivos del currículo de esta materia:

1. Reconocer problemas filosóficos y analizarlos en sus textos, buscar información acerca de ellos y establecer una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico con los mismos.
2. Relacionar las teorías filosóficas con el marco histórico, social y cultural en el que son planteadas.
3. Reconocer el significado y la trascendencia de cuestiones que han ocupado de manera permanente a la filosofía occidental, así como valorar la aportación y relevancia de las propuestas filosóficas del pasado para la comprensión del mundo actual.
4. Comprender la relación existente entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando tanto las semejanzas cuanto las diferencias en el modo de plantear los problemas y/o las soluciones propuestas, con vistas al desarrollo de una conciencia histórica.
5. Descubrir la propia posición cultural e ideológica como heredera de una historia de pensamiento ante la cual, por otra parte, hay que situarse de manera reflexiva y crítica.
6. Tomar conciencia de la necesidad de comprensión plena del otro (texto o interlocutor) como condición de posibilidad del desarrollo del propio punto de vista y de una confrontación teórica fructífera.
7. Desarrollar estrategias de recogida y selección de información relevante desde un punto de vista filosófico, de análisis crítico de la discursividad racional y de expresión del propio modo de pensamiento.



8. Valorar el esfuerzo por el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo, apreciando, asimismo, la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte de determinados discursos filosóficos como el androcentrismo, el etnocentrismo, el patriarcado.

3.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH.

Es una materia que se oferta junto a Cultura Científica y Religión y tiene como objetivos:

- Promover una ciudadanía democrática que aprenda los valores democráticos y la participación democrática para formar parte de una ciudadanía activa.

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

4.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana, pero además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

1. **Competencia social y ciudadana.** Se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales, puesto que trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto o por parte de regímenes no democráticos.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana, favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos, al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Asimismo, se debe favorecer el conocimiento de los valores universales y los derechos y deberes contenidos en

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 10 de 58



- la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y en la Constitución Española.
2. **Competencia de aprender a aprender.** Se contribuye fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.
 3. **Competencia de autonomía e iniciativa personal.** se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.
 4. **Competencia en comunicación lingüística.** El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.
 5. **Competencia digital y tratamiento de la información.** Para el estudio de la materia son importantes la búsqueda, la obtención y el tratamiento de la información procedente tanto de la observación directa como indirecta de la realidad, así como de diversas fuentes

Estas mismas competencias se plantearán para la materia de 1º de Bachillerato de Educación para la Ciudadanía y los DDHH.

4.2. COMPETENCIAS EN VALORES ÉTICOS.

Los Valores Éticos contribuyen a la consecución de las **competencias clave**:

En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La **competencia social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La **competencia de aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 11 de 58



analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

4.3.- COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

Por su relevancia en el currículo actual, destacamos que las competencias básicas principales que corresponden a la materia son la Competencia social y ciudadana y la Competencia de autonomía e iniciativa personal, pero en ese afán por integrar los diferentes aprendizajes, por ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos, que el Real Decreto propone, en nuestra programación interrelacionan también el resto de competencias. Veamos de qué manera:

1. Competencia social y ciudadana

A partir del trabajo en todos los temas de la materia, el alumnado comprende la realidad social en que vive, convive y ejerce la ciudadanía democrática en nuestra sociedad plural, y se compromete a contribuir a su mejora. Conoce la evolución y organización de las sociedades y de los valores del sistema democrático con el objetivo de ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. Con las variadas y numerosas actividades que se le propondrá, enjuiciará hechos y problemas sociales e históricos empleando razonamientos críticos sobre situaciones reales. Demostrará comprensión hacia las diferentes culturas además de desarrollar el sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que vive, como contribución al conocimiento personal y a la mejora del entorno. Será un compromiso personal y social. Entenderá que no cualquier posición personal es ética si no está basada en el respeto a los valores universales que encierra la Declaración de los Derechos Humanos. El comportamiento individual y de grupo, en el aula y en las situaciones de la vida cotidiana, será siempre coherente con los valores democráticos (participación, respeto, solidaridad, convivencia y compromiso), por lo que tomará conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y controlará y autorregulará los mismos. Se trata, en suma, de adquirir conciencia de la pertenencia a un entorno social y cultural, y respetar la diversidad de género, culturas e identidades.

2. Competencia de autonomía e iniciativa personal

También en todos los temas de la materia se adquieren valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo/a y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.



Todas las actividades van encaminadas a que el alumnado afronte los problemas y encuentre las soluciones a partir de sus habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Si el individuo se conoce a sí mismo, si construye y acepta su propia identidad, estará construyendo a la vez su propio proyecto de vida con responsabilidad y autoexigencia, con un criterio propio que le llevará al equilibrio emocional, la autoestima y la empatía. Al mismo tiempo, ejercerá sus deberes y defenderá los propios derechos, intereses y necesidades. Sólo así gestionará positivamente los conflictos, que tan a menudo le rodearán.

3. Competencia en comunicación lingüística

¿Cómo no trabajar esta competencia cuando el alumnado expresa sentimientos, vivencias y opiniones; cuando se dialoga, se dan juicios críticos y éticos, se generan ideas coherentes...? Si el o la estudiante disfruta escuchando, leyendo, hablando y escribiendo sobre temas éticos y cívicos, se genera también la autoestima y confianza en sí mismo o misma. Si en estos contextos se emplea el lenguaje adecuado al contexto y la función comunicativa, si el alumnado llega a ponerse en lugar de otras personas y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia, si expresa sus propias ideas y es capaz de aceptar críticas... en los sucesivos temas que la materia dispone, habrá adquirido las habilidades propias de la competencia en comunicación lingüística.

En el libro de texto propuesto se ordenan, clasifican y contrastan datos e informaciones para inferir certezas e incertidumbres; se interpreta críticamente la información buscada o recibida y se generan conocimientos y transferencias a otras situaciones y contextos; se comunican ideas, sentimientos y conocimientos a través del lenguaje adecuado al contexto... Se trabajan, al fin, las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

4. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

El alumnado incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente en ámbitos relacionados con la salud y las emociones, en todos los temas de la materia para adquirir hábitos saludables, desde el punto de vista emocional, en su vida cotidiana. En concreto, en el tema 7 se plantean críticamente la crisis ecológica que envuelve a nuestras sociedades desarrolladas, como una manera de valorar y cuidar el entorno para contribuir a su sostenibilidad, a partir de la autoexigencia para la interacción con el mundo físico y el pensamiento crítico necesario.

5. Tratamiento de la información y competencia digital.

También en todos los temas se invita a fomentar y asentar las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, al incluir la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para tal objetivo. Los soportes serán tanto orales e impresos como audiovisuales y digitales. El alumnado comprende la información y la integra (organiza, selecciona, analiza, sintetiza...) en sus esquemas previos de conocimiento. A partir de actividades concretas se despliega la búsqueda y selección de información de diferentes fuentes y soportes (bibliográficos, medios de comunicación, aplicaciones multimedia, buscadores...) en función de demandas y necesidades concretas. Se toma conciencia del impacto de la comunicación audiovisual.



6. Competencia cultural y artística.

Manifestará habilidad para apreciar y disfrutar con manifestaciones culturales como el cine y la lectura, manifestando un interés por participar en la vida cultural como medio para ampliar información, comprender mejor la realidad circundante y la diversidad cultural con una actitud abierta, respetuosa y crítica.

7. Competencia para aprender a aprender.

El alumnado es consciente de lo que puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de los demás. Las técnicas de estudio y de trabajos individuales y colectivos le permitirán seguir desarrollando su capacidad de aprender y su espíritu crítico, siempre contando tanto con sus conocimientos previos como con su propia experiencia personal. En la actividad de "Autoevaluación" practica la autorregulación, responsabilidad y compromiso personal en el desarrollo del conocimiento. Supone la conciencia del propio proceso de aprendizaje, al valorar críticamente los procesos en los proyectos y sus resultados, y al explorar alternativas, teniendo en cuenta que el reconocimiento, la aceptación y la utilización de los errores es una fuente de progreso.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Por lo que a lo largo del curso se le propondrá al alumnado diversas lecturas voluntarias.

4.4.- COMPETENCIAS BÁSICAS EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

En estas dos materia se tratará de alcanzar, sobre todo, que el alumnado desarrolle las competencias básicas; aunque por las características de la materia trabajaremos la social y ciudadana, la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital y tratamiento de la información, la competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida y la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

5.- CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO POR NIVELES.

5.1.- 3º ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. El diálogo.

Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.

Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

Bloque 2. Persona y sociedad.



Autonomía personal y relaciones interpersonales. Modelos socioculturales y autoestima, gestión de las emociones, desarrollo de factores de protección frente a las enfermedades, las adicciones y el consumismo.

El carácter social del ser humano: persona y sociedad. La familia en el marco de la Constitución Española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. La noción de ciudadanía. Los criterios jurídicos de adquisición de la nacionalidad española. Los valores fundamentales de la Constitución Española: sus símbolos. Derechos civiles, políticos, económicos y sociales. La justicia.

La equidad y la solidaridad. El cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas en situación desfavorecida.

La participación en el centro educativo.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros pactos y convenios internacionales asociados, como el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales. La extensión de los derechos humanos: un reto del mundo actual.

Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos con respeto a los límites impuestos por la legislación.

La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual. Los derechos laborales y la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Los deberes hacia la naturaleza y el medio ambiente. Gestión de desechos y consumo eficiente. Preservación de nuestro patrimonio natural. La contaminación acústica.

Bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos al sostenimiento de los servicios de interés general. El Estado del Bienestar. Nociones básicas sobre el sistema de la Seguridad Social y el sistema español de pensiones.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. El deber de transparencia en la gestión pública.

Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.

Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.

Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural dentro del marco constitucional.



La dimensión económica de la sociedad humana. Libertad política y libertad económica. El papel de la iniciativa económica privada en la generación de la riqueza y el fomento del espíritu emprendedor. Las ONG y la Sociedad Civil.

Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.

Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos fanatismo religioso Derecho internacional humanitario.

La lucha contra el subdesarrollo y acciones para lograr un mundo más próspero y más justo. Globalización e interdependencia: El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, nuevas formas de relación y ocio. Derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual.

5.2.- LOS VALORES ÉTICOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. El diálogo.

Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.

Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Modelos socioculturales y autoestima, gestión de las emociones, desarrollo de factores de protección frente a las enfermedades, las adicciones y el consumismo.

El carácter social del ser humano: persona y sociedad. La familia en el marco de la Constitución Española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. La noción de ciudadanía. Los criterios jurídicos de adquisición de la nacionalidad española. Los valores fundamentales de la Constitución Española: sus símbolos. Derechos civiles, políticos, económicos y sociales. La justicia.

La equidad y la solidaridad. El cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas en situación desfavorecida.



La participación en el centro educativo.

Bloque 3. La reflexión ética.

Distinción entre ética y moral.

Reconocer la naturaleza moral del ser humano y la necesidad que tenemos de tener normas éticas como guía de nuestro comportamiento.

La libertad como condición del carácter moral de la persona, constituida gracias a la inteligencia y la voluntad humana.

La importancia de los valores morales en la vida personal y social, y su jerarquización, que deben ser reconocidos y respetados por todos.

Identificar las diferentes teorías éticas como guía para la comprensión y el respeto de las sociedades plurales en las que vivimos.

Bloque 4. La justicia y la política.

Definir y analizar los conceptos de Ética, Justicia y Política, destacando la relación que existe entre ellos, basándose en la noción de bien común y la felicidad aristotélica.

Comprender las sociedades plurales en las que habitamos como oportunidad para ejemplificar y poner en práctica los valores y los principios éticos que están recogidos en la Declaración Universal de los DDHH que inspiran y fundamentan las Constituciones de las Democracias modernas.

Analizar la Constitución española del 1978, identificando los valores éticos que la originan, así como destacar su coherencia con los DDHH.

Identificar los artículos más importantes de la Constitución española y ver cuál es su grado de cumplimiento, especialmente aquellos que hacen referencia a los derechos sociales y económicos.

Conocer los elementos esenciales de la UE, destacando los beneficios y responsabilidades de los Estados miembros hacia la institución.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre los DDHH

Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros pactos y convenios internacionales asociados, como el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales. La extensión de los derechos humanos: un reto del mundo actual.



Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos con respeto a los límites impuestos por la legislación.

La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual. Los derechos laborales y la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Los deberes hacia la naturaleza y el medio ambiente. Gestión de desechos y consumo eficiente. Preservación de nuestro patrimonio natural. La contaminación acústica.

Bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos al sostenimiento de los servicios de interés general. El Estado del Bienestar. Nociones básicas sobre el sistema de la Seguridad Social y el sistema español de pensiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Analizar la importancia de la dimensión moral de la ciencia y tecnología, y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en el sentido que establecen los Derechos Humanos, recogiendo algunas malas prácticas que el mundo globalizado, al servicio del interés económico y político ha impuesto y que trata de condicionar la investigación científica (Tecnología y Ciencia al servicio de la guerra; cultivos transgénicos; tráfico de órganos; ingeniería financiera al servicio de la especulación; etc).

Destacar la importancia de los valores éticos para tratar de resolver los dilemas morales que se pueden encontrar en este mundo globalizado, especialmente aquellos que se derivan de la insostenible desigualdad que condena a la exclusión a millones de personas en todo el mundo.

Identificar el mundo de internet y las redes sociales como una herramienta fundamental en el desarrollo de la vida de las personas, pero también advertir de los peligros de la tecnoddependencia y la alienación humana que conlleva.

Globalización e interdependencia: El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, nuevas formas de relación y ocio. Derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual.

5.3.- 4º ESO: EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

El Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, ha establecido en su artículo segundo una nueva regulación de la materia Educación ético-cívica correspondientes a la educación secundaria obligatoria. En cada uno de los Bloques de Contenidos de la materia Educación ético-cívica recogidos en el artículo segundo del Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, se incluyen los siguientes contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.



- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas.

Bloque 2. Libertad y responsabilidad.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales.
- Inteligencia, sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.

Bloque 3. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

- Los valores constitucionales y estatutarios. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

Bloque 4. Problemas sociales del mundo actual.

- Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos.
- La globalización y los problemas del desarrollo.
- Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz. La defensa al servicio de la paz. La cultura de la paz.

5.4. 1º BACHILLERATO: FILOSOFÍA .

Los contenidos que recoge el Real Decreto son los siguientes:

1. Contenidos transversales: En cada uno de los siguientes bloques se desarrollarán los siguientes contenidos:

- Se trabajarán textos filosóficos y textos de otros saberes relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas

2. El saber filosófico:

Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.

La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.

La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.

3. El conocimiento:

- Problema filosófico del conocimiento. La verdad



- Teoría del conocimiento
- Problemas del conocer y sus límites
- Criterios de verdad
- Filosofía de la Ciencia
- Investigación científica en la modernidad y contemporánea
- Reflexiones filosóficas sobre la tecnología y la técnica.

4. La realidad:

- Explicación metafísica de la realidad
- La pregunta por el ser en la tradición filosófica: Platón versus Aristóteles
- Problema de la realidad
- Cosmovisiones científicas
- La filosofía de la naturaleza: Aristóteles, Mecanicismo, Teoría de la Relatividad y teoría del caos.

5. El ser humano:

- Teoría de la Evolución y sus implicaciones filosóficas
- El sentido de la existencia
- La concepción del ser humano en la historia de la filosofía: clásica, medieval, renacentista, moderna, contemporánea.
- La reflexión filosófica del cuerpo.

6. La racionalidad práctica:

- Ética y moral: Las diferentes teorías
- Fundamentos filosóficos del Estado y los interrogantes de la Filosofía política: Justicia, convencionalismo; realismo político, contractualismo, la paz perpetua, ...
- Fundamentos filosóficos del capitalismo (Mill) y la Alienación e Ideología según Marx
- Popper versus Escuela de Frankfurt
- Pensamiento utópico
- Estética, simbolismo y creatividad
- Retórica, argumentación y lógica: la lógica proposicional

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 20 de 58



- La argumentación
- La filosofía del lenguaje
- Filosofía y empresa
- El diálogo, el proyecto vital y los valores .

Por tanto, los contenidos se presentan estructurados en los núcleos temáticos. Cada profesor o profesora adecuará estos núcleos temáticos a la realidad específica de cada grupo, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos. El alumnado bilingüe abordará los mismos contenidos.

5.5. 2º BACHILLERATO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Los contenidos recogidos en esta programación siguen la normativa vigente.

1ª PARTE: FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL

1. ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL .
2. LA SOFÍSTICA Y SÓCRATES: LA PREOCUPACIÓN POR EL HOMBRE
3. PLATÓN.
 - El problema de conocimiento y la concepción de la realidad.
 - La relación entre ética y política.
4. ARISTÓTELES .
 - Naturaleza y causalidad.
 - Virtud y felicidad. El carácter comunitario del bien.
5. FILOSOFÍA Y RELIGIÓN.
 - Filosofía griega y filosofía cristiana.
 - Agustín de Hipona: innatismo y teoría de la iluminación.
 - Tomás de Aquino: razón y fe. Filosofía y teología

2ª PARTE: FILOSOFÍA MODERNA.

- EL ORIGEN DE LA MODERNIDAD: RENACIMIENTO Y REVOLUCIÓN CIENTÍFICA .
- ORIENTACIONES GENERALES DEL RACIONALISMO Y EMPIRISMO .



- DESCARTES
 - Razón y método.
 - Teoría de la sustancia.
 - 4. HUME.
 - Origen y modos de conocimiento
 - Crítica de las ideas de sustancia y causa.
 - 5. EL PLANTEAMIENTO KANTIANO DEL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO .
 - Los juicios sintéticos a priori.
 - La crítica a la metafísica.
 - 6. LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN
 - Historia y progreso en el pensamiento ilustrado. Razón y libertad.
 - 7. LA IDEA DE CONTRATO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO
 - Absolutismo, liberalismo, democracia. Hobbes, Locke y Rousseau.
 - 8. PLANTEAMIENTOS ÉTICOS ILUSTRADOS.
 - Del emotivismo ético al formalismo moral. (Hume y Kant).
 - 3ª PARTE: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA.
 - ORIENTACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO .
 - MARX.
 - Alienación e Ideología. El materialismo histórico.
 - 3. NIETZSCHE.
 - Crítica a la tradición judeocristiana y al platonismo. Nihilismo, voluntad de poder y superhombre
 - 4. ORTEGA Y GASSET. - La razón vital e histórica - El perspectivismo.
 - 5.-J.RAWL
- NOTA: Con respecto a los textos de lectura obligatoria, se ha optado por la línea ontoepistémica, que contiene los siguientes textos:
- PLATÓN, República, libro VII, 514a1-517c1.



DESCARTES, R, Discurso del método, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.

NIETZSCHE, F, El crepúsculo de los ídolos, “La razón en la filosofía”.

ORTEGA Y GASSET, J, El tema de Nuestro Tiempo, “La doctrina del punto de vista”.

5.6. 1º DE BACHILLERATO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH

Bloque 1:

Reconocimiento de las injusticias y desigualdades.

Resolución dialogada y negociada de los conflictos.

Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas éticos-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.

Bloque 2:

La identidad personal, libertad y responsabilidad.

Los interrogantes del ser humano.

Respeto a las diferencias personales y los derechos fundamentales de las personas.

Bloque 3:

Teorías éticas.

Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana.

Derechos cívicos y políticos.

Derechos económicos, sociales y culturales.

Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Bloque 4:

Ética y política.

La democracia.

Los valores constitucionales.

Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento.

El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.

Bloque 5:

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 23 de 58



Problemas sociales del mundo actual, factores que los generan.

La globalización y los problemas del desarrollo.

Poder y medios de comunicación.

Desarrollo humano sostenible.

Cooperación con los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.

La cultura de la paz.

Bloque 6:

Igualdad de derechos y de hecho.

Dignidad de la persona.

Alternativas a la discriminación.

La igualdad entre hombres y mujeres.

Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

Causas y factores de la discriminación de las mujeres.

Cada uno de estos bloques de contenidos se desarrollarán en una contextualización de la Comunidad andaluza.

5.6.SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

5.6.1 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

UNIDADES	CONTENIDOS	EDUCACIÓN EMOCIONAL	SESIONES
Unidad 1	Soy persona	Las habilidades sociales	5
Unidad 2	Vivo en sociedad	Diálogo y mediación	5
Unidad 3	Tengo derechos y deberes	El dilema moral	5
Unidad 4	Soy democrata	La empatía	5
Unidad 5	En una sociedad plural	Aprender a ser críticos	5



Unidad 6	En un mundo global	Resolver conflictos	5
----------	--------------------	---------------------	---

5.6.2 VALORES ÉTICOS.

UNIDADES	CONTENIDOS	Nº Sesión	Bloque
Unidad 1	Dignidad de la persona	10	SOY PERSONA
Unidad 2	Relaciones interpersonales	10	
Unidad 3	Reflexión ética	10	SOCIEDAD PLURAL
Unidad 4	Justicia y Política	10	
Unidad 5	Valores éticos y DDHH	10	MUNDO GLOBALIZADO
Unidad 6	Valores éticos y Ciencia	10	

5.6.3 EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

En el primer trimestre abordaremos el primer núcleo temático, en el segundo los dos siguientes y en el tercero, los dos últimos.

5.6.4. FILOSOFÍA.

Se intentará en cada evaluación abordar cuatro o cinco temas. Por tanto:

En la primera evaluación se tratará los temas desde el 1 al 4 o 5.

Los temas desde el 5 o 6 al 10 se abordarán en la segunda evaluación.

En la tercera evaluación se seleccionarán aquellos temas que se considere más significativos según la marcha del curso.

5.6.5. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

PRIMERA EVALUACIÓN

1ª PARTE: FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL

ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL .

LA SOFÍSTICA Y SÓCRATES: LA PREOCUPACIÓN POR EL HOMBRE



PLATÓN.

ARISTÓTELES.

FILOSOFÍA Y RELIGIÓN.

SEGUNDA EVALUACIÓN .

2ª PARTE: FILOSOFÍA MODERNA.

EL ORIGEN DE LA MODERNIDAD: RENACIMIENTO Y REVOLUCIÓN CIENTÍFICA .

ORIENTACIONES GENERALES DEL RACIONALISMO Y EMPIRISMO .

DESCARTES . HUME. EL PLANTEAMIENTO KANTIANO DEL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO .

LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN .

LA IDEA DE CONTRATO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO MODERNO.

PLANTEAMIENTOS ÉTICOS ILUSTRADOS.

TERCERA EVALUACIÓN.

3ª PARTE: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO .

MARX.

NIETXSCHE.

ORTEGA Y GASSET.

5.6.6 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH de 1º de Bachillerato:

Cada trimestre abordaremos dos bloques de temas de forma consecutiva.

6.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA .

Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI.

Con objeto de impulsar el sentido formativo de estas enseñanzas y su utilización para la comprensión del mundo, así como para favorecer los aprendizajes significativos y afianzar

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 26 de 58



la motivación del alumnado, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias y, en su caso, ámbitos de esta etapa educativa incorporará los siguientes aspectos:

- a) La dimensión histórica del conocimiento, el contexto en el que se producen los avances y el papel desempeñado por quienes los hicieron posibles.
- b) La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- c) La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las actividades que capaciten para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
- e) El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- f) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- g) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- h) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- i) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

7.- METODOLOGÍA.

7.1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 3º DE ESO y 1º DE BACHILLERATO.

La materia de Educación para la Ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria y en 1º de Bachillerato tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la personalidad y favorecer el aprendizaje tanto de los principios democráticos de convivencia como de los derechos y de los deberes fundamentales, con el fin de que el alumnado vaya construyendo su identidad y su ciudadanía .

Persiguiendo un aprendizaje significativo, comprensivo y holístico, utilizamos una metodología interdisciplinar, fundamentada en los siguiente elementos:

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 27 de 58



- Aproximaciones temporales y temáticas , Líneas del tiempo, mapas conceptuales, genealogías conceptuales, etimologías etc
- Enfoques comprensivos fundamentados en ejemplos cotidianos : Uso de noticias de la actualidad, hechos relevantes que hayan tenido lugar en nuestro municipio y comentarios y/o ejemplos de la vida cotidiana del centro
- Visitas guiadas, salidas culturales, visitas a centros cívicos y ONG's de nuestro entorno
- Conferencias-Presentaciones por parte de profesionales de reconocido prestigio en temas de sus respectivas especialidades
- Performances (Actuaciones, juegos de rol y juegos colaborativos)
- Presentaciones y Clubes de debates Ej. Debates filosóficos
- Sesiones motivacionales y automotivacionales
- Sesiones de relajación y meditación con el objetivo de que el alumnado amplíe su tiempo de concentración.

7.2. VALORES ÉTICOS.

- La materia de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la personalidad crítica y favorecer el aprendizaje tanto de los valores éticos y su desarrollo en principios democráticos de convivencia como de los derechos y de los deberes fundamentales, con el fin de preparar a los alumnos y a las alumnas para una ciudadanía crítica, responsable y activa.

- Para que la alumna y el alumno sean capaces de construir aprendizajes significativos, deben establecer relaciones entre los conocimientos y las experiencias que ya poseen y la nueva información que se les propone. Convendrá, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que los alumnos conocen y piensan respecto a la realidad social, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar manera de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y una utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de los que disponemos para comprender mejor la realidad e intervenir sobre ella.

- La **acción didáctica** se ha de adecuar al contexto y al conocimiento escolar, sin pretender una apropiación apresurada de contenidos ni un mero aprendizaje superficial de hechos o de fenómenos, utilizando **medios** variados y atractivos. El alumno y la alumna son los protagonistas de sus aprendizajes; ello supone adecuar el proceso de enseñanza a sus propios procesos de aprendizaje, siendo los alumnos el principal punto de referencia para la toma de decisiones.



- En este tratamiento de contenidos se incorporan las TIC, ya que de forma más rápida, cómoda y eficiente, permiten acceder rápidamente a la información, realizar actividades interactivas, cooperar y trabajar en grupo... con un alto componente motivacional.

7.3. EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

Posibilitar que el alumnado realicen aprendizajes significativos de forma autónoma.

Favorecer situaciones en las que el alumnado deben actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para el alumnado, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

Metodología.

La metodología en esta materia debe partir de una serie de principios que se podrían concretar en los siguientes:

Aproximaciones temporales y temáticas , Líneas del tiempo, mapas conceptuales, genealogías conceptuales, etimologías etc

- Enfoques comprensivos fundamentados en ejemplos cotidianos : Uso de noticias de la actualidad, hechos relevantes que hayan tenido lugar en nuestro municipio y comentarios y/o ejemplos de la vida cotidiana del centro
- Visitas guiadas, salidas culturales, visitas a centros cívicos y ONG's de nuestro entorno
- Conferencias-Presentaciones por parte de profesionales de reconocido prestigio en temas de sus respectivas especialidades
- Performances (Actuaciones, juegos de rol y juegos colaborativos)
- Presentaciones y Clubes de debates Ej. Debates filosóficos
- Sesiones motivacionales y automotivacionales



Sesiones de relajación y meditación con el objetivo de que el alumnado amplíe su tiempo de concentración.

Estrategias didácticas:

El curso se puede organizar en torno a una serie de estrategias que se pueden agrupar así:

1. Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumnado a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier unidad del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.
2. Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumnado con problemas en los que tengan que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas...

La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.

7.4 FILOSOFÍA.

El estudio de esta materia ha de estar orientado al desarrollo de las capacidades analítico-críticas del alumnado. El aprendizaje se basa en ofrecer textos y recursos que estimulen la reflexión sobre algunos de los principales problemas filosóficos sugeridos en los cuatro grandes núcleos temáticos del currículo:

- El saber filosófico.
- El conocimiento
- La realidad
- El ser humano
- La racionalidad práctica

El desarrollo de los contenidos de estos núcleos se ha de hacer de acuerdo al bloque 1 de los contenidos del R.D. que se refiere a los transversales, y que deben vertebrar todo el curso. Son los siguientes:

- Tratamiento, análisis y crítica de la información.
- Práctica del debate y su participación en él mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.



— Práctica de la escucha activa, con capacidad para parafrasear, resumir y reproducir las opiniones distintas a la propia.

— Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.

— Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, esta materia permite tratar de forma directa los valores, las actitudes y las normas presentes en toda sociedad humana, tanto en su dimensión individual como colectiva.

Los distintos contenidos se organizan en cinco bloques temáticos. Esta división es flexible a juicio del profesorado y según el proceso de aprendizaje de los alumnos. Cada bloque se inicia con un texto significativo respecto a los contenidos que se desarrollan en ese bloque.

En cada unidad se ofrece un relato breve que expone vivencias y opiniones de un grupo de chicos y chicas. Este texto tiene la finalidad de introducir, de manera lúdica, los temas y los problemas filosóficos que se tratan en la unidad. Abre, pues, interrogantes y cuestiones que van a obtener respuesta a lo largo de la exposición de los contenidos de la unidad.

Los contenidos de la unidad están estructurados en apartados y subapartados. Éstos se abordan atendiendo a la lógica de la disciplina y a una secuencia adecuada del aprendizaje.

Los contenidos se plantean a partir de hechos, experiencias o conocimientos que los alumnos ya han adquirido, o bien, de aquello que les es más cercano y próximo a su entorno, para asentar los conocimientos que van a adquirir. Y es que, pretendemos una metodología que se basa en la implicación del alumno/a en su aprendizaje, en que éste sea significativo y contextualizado en la realidad del estudiante y que, además, fomente el desarrollo y la maduración personal y social del alumnado.

A partir de textos expositivos, ejemplos, argumentos, definiciones se presentan de forma clara, concisa y estructurada los contenidos que el alumno/a deberá interiorizar para desarrollar las capacidades deseadas.

Para que el alumno/a ponga en práctica las capacidades adquiridas se proponen ejercicios de aplicación, síntesis o de ampliación; teniendo en cuenta especialmente tanto la diversidad de tipologías, como de modos y velocidades de aprendizaje.

Cada unidad termina con unos apartados específicos de actividades: Comentario de texto, Para terminar y Evaluación.

— Comentario de texto. Esta página propone un texto que expone brevemente algún contenido de la unidad. Su análisis permite al alumno/a descubrir qué dice el autor y cómo lo dice. A continuación, el alumno/a debe exponer de manera argumentada y clara la



opinión que le merece. Se ofrecen, además, más textos relacionados con los contenidos de la unidad para que el alumno/a pueda aplicar las técnicas del comentario.

— Para terminar. Ofrece un esquema de las principales relaciones conceptuales entre los apartados de la unidad. Esta síntesis tiene la finalidad de facilitar la evocación de los temas y los conceptos fundamentales de la unidad y permitir, así, responder adecuadamente a una serie de cuestiones y actividades en torno a ellos.

— Evaluación. Para terminar la unidad, se propone una ficha de evaluación que se compone de dos partes diferenciadas. Una primera parte de actividades de tipología variada y una segunda parte diseñada como test multiopción. El objetivo es que el profesor/a pueda valorar el grado de adquisición de los contenidos estudiados.

7.5. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Para que los alumnos y las alumnas alcancen y desarrollen esa actitud crítica y reflexiva, se les debe dotar previamente de unos criterios metodológicos de análisis, de forma que se habitúen a exigir de las teorías o de los hechos un grado suficiente de evidencia, y que son trabajados de forma transversal en el bloque de contenidos del currículo oficial denominado contenidos comunes.

El propio esquema metodológico que se va a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje de este curso persigue este objetivo, ya que se ponen inicialmente al descubierto las teorías y conceptos previos de los alumnos, estimulando tanto la toma de conciencia de sus construcciones teóricas como la crítica analítica y reflexiva de las mismas.

La segunda fase plantea un conflicto cognitivo que sirve para el planteamiento y discusión de las soluciones alternativas y, en su caso, la sustitución de los antiguos esquemas teóricos por otros nuevos, siempre que se consoliden mostrando su validez para conceptualizar correctamente los antiguos y nuevos problemas. Y esto es porque todos nos hacemos preguntas sobre temas que nos interesan más allá de lo puramente cotidiano e inmediato, de forma que lo que caracteriza al ser humano es que piensa y que pregunta, es decir, es un ser racional que duda.

Pero para preguntar / dudar, es decir, para filosofar, no basta con preguntarse cualquier cosa y de cualquier manera: este puede ser un punto de partida que le puede servir inicialmente al alumnado, pero hay que acostumbrarlo a un método, a plantear preguntas relevantes, significativas, interesantes, etc., y que persigan un fin preciso, el de dar respuesta a preguntas que le ayuden a entender el mundo en el que vive, a cuestionarlo si es preciso..., porque el alumno debe ser consciente de que las respuestas a esas preguntas tienen una estrecha relación con la realidad social, proceso dialéctico.

En suma, preguntas que el alumnado sabe por qué y para qué las formula, y que tengan relación con lo que ha sido históricamente el objeto de reflexión filosófica: el ser humano, su conocimiento, su acción y las bases de la sociedad y del Estado (en este último caso, la organización de la convivencia).

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 32 de 58



Por último, unas páginas para la lectura comprensiva y comentario guiado de textos, entendiendo que estos son el eje del planteamiento metodológico de la materia. Este esquema se aplica metodológicamente a través de una estructura repetida en cada una de las unidades didácticas en que se han organizado los contenidos del curso.

7.5. ACTIVIDADES DE LECTURA ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Por lo que a lo largo del curso se le pondrá al alumnado estas lecturas voluntarias:

7.5.1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

7.5.2. VALORES ÉTICOS.

SAVATER, F.: *Ética para Amador* .1991.

7.5.3. EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA.

Obligatorias:

BEERBOHM, M. *El farsante feliz*. Edit: Acantilado

Voluntarias:

SAVATER, F.: *Ética para Amador* .1991.

RODRÍGUEZ, E.: *Curie, la atómica*. 2004.

VILARDELL, V.: *Clara Campoamor, la sufragista*. 2003.

SALESAS, F.: *Hipatía, la maestra*. 2008.

CORDÓN, S.: *Teresa de Jesús, volando descalza*. 2009.

El alumnado tendrá una entrevista personal con la profesora o con el profesor en la que se valorará la comprensión del libro elegido, la competencia lingüística y el espíritu crítico ante los temas que aparecen en éste.

El alumnado podrá conseguir hasta 0.50 puntos para la nota del trimestre por cada libro leído.

7.5.4. FILOSOFÍA

Se realizarán tres lecturas obligatorias, una en cada evaluación. En estas pruebas se comprobará el grado de comprensión de la lectura, la valoración de la actualidad de los temas que aparecen desde una perspectiva filosófica. Estas lecturas serán:

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 33 de 58



Una investigación filosófica; Kerr. Ed *El curioso incidente del perro a medianoche,* Haddon; Ed Levi-Strauss C; *Raza y Cultura.* Ed Cátedra. Madrid 1992

El alumnado, de forma voluntaria, podrá leer los libros que considere conveniente del siguiente listado:

GRAD, M. *La princesa que creía en cuentos de hadas.* 1998, Barcelona.

FISHER, R. *El caballero de la armadura oxidada.* 1998, Barcelona.

SIERRA I FABRA, J. *Lágrimas de sangre.* 2000, Barcelona.

VILARDELL BALASCH, V. *Clara Campoamor, la Sufragista.* 2007, Madrid.

LIENAS, G. *El diario rojo de Carlota.* 2004, Barcelona.

CALVINO, I. *El barón rampante.* 2015 Madrid, Ed Siruela

WOOLF, V. *Una habitación propia,* 2012 Madrid, Ed Alianza Editorial.

El alumnado tendrá una entrevista personal con la profesora o con el profesor en la que se valorará la comprensión del libro elegido, la competencia lingüística y el espíritu crítico ante los temas que aparecen en éste.

El alumnado podrá conseguir hasta 0.50 puntos para la nota del trimestre por cada libro leído.

7.5.7. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Habrà una lectura obligatoria en el primer trimestre. Esta será Génesis (2006). El alumnado responderá a una prueba escrita sobre la misma.

También habrá un listado de lecturas voluntarias:

PLATÓN. *Apología de Sócrates, Critón, Fedón.* (2005)

GAARDER, J. *El Mundo de Sofía,* (2014).

SAVATER, F. *Las Preguntas de la vida* (2003).

SAVATER, F. *Historia de la filosofía sin temor ni temblor* (2009).

MUÑOZ, J. *Prohibido Pensar* (2010).

SHORTO, R. *Los Huesos de Descartes* (2011)

ALCEDO, J. *La Conjura de Atenas* (2013)

Los criterios para valorar estas lecturas serán los mismo que en 1º de bachillerato.



7.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La experiencia enseña que los alumnos y las alumnas no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Existen diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico, lo que explica las considerables desigualdades a la hora de comprender, aplicar y relacionar entre sí contenidos. No obstante a estas diferencias, perfectamente asumibles, podrían presentarse otras que a juicio del equipo educativo requiriesen un trato específico.

Por todo ello, la programación ha de arbitrar las medidas e instrumentos necesarios para garantizar un desarrollo mínimo de capacidades de este grupo de alumnas y alumnos al finalizar la etapa, así como permitir que las alumnas y los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. A ese empeño van dirigidas las siguientes líneas generales de adaptación del trabajo:

1.- El tratamiento de contenidos en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

1. Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. En este nivel, el conjunto del alumnado debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos.

2. Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

2.- La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

a) Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos y las alumnas, definiendo claramente el nivel de mínimos.

b) Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita al alumnado profundizar en sus investigaciones según se lo permitan sus capacidades.

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato no puede tener la misma consideración que en las etapas educativas obligatorias, donde se debe asegurar a todos los/as alumnos/as la consecución del derecho a una educación básica, de acuerdo con la Constitución española y la propia LOE.

La atención a la diversidad es algo que se realiza dentro del aula, que forma parte del último escalón del proceso de concreción curricular; es el profesorado, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias concretas, vista la realidad de los alumnos y las alumnas que tiene delante y sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses y conocimientos previos.

Sí puede ser previsto que en la diversidad concreta del alumnado habrá que tener en cuenta:

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 35 de 58



- actividades de refuerzo (ejercicios de comprensión de más fácil acceso para el alumno que lo necesite, etc) que el profesorado podrá proporcionar en el momento oportuno, al alumno o a la alumna concreto/a y de la forma adecuada.
- actividades que tengan como objetivo una mejora respecto a procedimientos, que lleva consigo una mejor asimilación de contenidos: esquemas, resúmenes, síntesis, etc, que dependerán también de la realidad concreta del alumnado.

La detección de los distintos niveles e intereses de los alumnos y las alumnas puede realizarse en el sondeo de ideas previas, así como en las distintas actividades, ejercicios y pruebas escritas que se realicen, atendiendo tras ello el profesorado las distintas necesidades de los alumnos y las alumnas.

7.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Dado el pequeño número de horas lectivas con las que cuentan la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación Ético-cívica a lo largo del curso, se ha optado por limitar al máximo el número de actividades complementarias. Se contempla, no obstante, que el alumnado participe en la conmemoración de las efemérides que se organizarán desde el Plan de Igualdad.

En 2º de bachillerato el criterio primordial elegido para la selección y diseño de las actividades complementarias y extraescolares es la posibilidad de desarrollarlas sin un gasto excesivo de tiempo y la cercanía a la materia tratada en la asignatura, con preferencia de los temas transversales e interdisciplinares. El tiempo será el factor determinante de estas actividades debido al amplio temario que hay que abordar y a que el curso académico termina a finales de mayo.

A partir de estos requisitos, planteamos las siguientes:

1.- Complementarias.

Participar en la conmemoración de las siguientes efemérides que se organizarán desde el Plan de Igualdad y otros:

19 de octubre: Día internacional de la lucha contra la Pobreza

25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.

10 de diciembre: Día internacional DDHH

8 de marzo: Día internacional de la Mujer.

17 de mayo: Día internacional contra la homofobia y transfobia.

28 de mayo: Día internacional de la salud de las mujeres.

- Promover la celebración de "Clubes de Debate" entre el alumnado
- Intentar la visita de Amenábar para mantener una charla- coloquio con él sobre su película Ágora



2. Extraescolares.

- Participación en el Festival Europeo de Cine el 11 de noviembre, con 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Visitas a Sevilla para participar en actividades de museos y otras instituciones de interés; visionados de películas en versión original.
- El alumnado, de 4º y 1º de bachillerato también participará en el Proyecto de Intermón-Oxfam "Conectando mundos" durante el mes de abril.

7.8. MATERIALES Y RECURSOS.

Para Valores Éticos se trabajarán materiales del Proyecto Educa.

Para Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos el libro de texto: *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA* 3º ESO; editorial Guadiel. Recursos informáticos: ordenadores, pizarra digital,... Prensa actualizada: diarios y revistas en formato digital. Recursos audiovisuales: películas, documentales,...

Para Valores Éticos de 3º de ESO se compartirá el libro de texto: *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA* 3º ESO; editorial Guadiel, trabajando en esta materia las unidades del libro 1, 5 y 6 que constituyen cada uno de los bloques con los que se contextualizarán cada unidad que se corresponden a los distintos bloques de contenido. También se usarán recursos informáticos: ordenadores, pizarra digital,... Prensa actualizada: diarios y revistas en formato digital. Recursos audiovisuales: películas, documentales,...

El manual que servirá de ayuda y apoyo al alumnado, durante el curso, será el de Educación ético-cívica para 4º de E.S.O. de la editorial Octaedro.

Además del libro de texto, se contará también con artículos de prensa y revistas en los que se planteen o reflejen problemas actuales que se puedan considerar desde el punto de vista ético.

Dado que este Centro está dotado con infraestructura informática se emplearán como materiales determinadas páginas a los que los alumnos y las alumnas accederán en el transcurso de cada unidad didáctica. En el libro de texto hay recomendaciones de este tipo.

El libro de texto en 1º de Bachillerato será Filosofía y ciudadanía, (Guadiel). En este sentido, también se podrían utilizar los libros de la Biblioteca del centro y/o del Departamento como lecturas de profundización o ampliación de conocimientos.

Para 2º de Bachillerato se recomienda el libro Historia de la Filosofía (MacGrawHill)

Recursos impresos: el alumnado utilizará un cuaderno de clase donde registrará aspectos teóricos, actividades, aportaciones personales, así como comentarios finales y autoevaluación de cada unidad didáctica.



Material no convencional: es aquel no comercializado, creado en otras áreas o tomado de la vida cotidiana por nuestros alumnos (publicidad, etc.). Posibilitan el desarrollo de la creatividad, iniciativa y participación de nuestros alumnos.

Medios audiovisuales: para visionado de películas que tuvieran algún interés en alguna de las unidades didácticas, o documentales y reportajes.

Medios informáticos: utilización de internet para recopilar información sobre cualquier tema tratado a lo largo del curso. Muy útil resultará la dotación de un ordenador portátil con cañón de proyección para usar en el aula.

Medios clásicos y novedosos: La tradicional y versátil pizarra del aula junto con la nueva pizarra digital.

7.9. ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.

Estas son las actividades que llevaremos a cabo este año para que la igualdad se lleve realmente a las clases, para dar una visión alternativa del mundo y de la vida a nuestro alumnado. Este es el listado de proyectos para hacer:

- 1- Hacer un uso no sexista del lenguaje tanto en el aula como fuera de ella. Hacer este uso de forma explícita y fundamentada, respondiendo a todos los prejuicios que sobre este uso inclusivo y justo se tiene en los centros educativos.
- 2- Dar a conocer a nuestro alumnado los conceptos básicos de la igualdad, para que tanto los debates como los intercambios de ideas partan de un mismo punto conceptual y nos ayude, a la vez, a luchar contra los prejuicios.
- 3- Visibilizar la labor de las mujeres a lo largo de la historia y actualmente. Siempre que en clase vaya a llevar un texto para su estudio y análisis aprovecharemos para dar a conocer aquellas mujeres imprescindibles en la historia de la humanidad.
- 4- Siempre que en el aula estudiamos un texto, haremos el análisis del mismo, añadiendo el análisis de género para que el alumnado aprenda a analizar y, así, se haga consciente de la transmisión de los estereotipos en la cultura y lo que eso representa de construcción de un mundo simbólico desequilibrado e injusto.
- 5- Introducir los saberes domésticos en el aula, sea la asignatura que sea, para potenciar la competencia de autonomía personal y, además, para trabajar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- 6- Trabajar directamente el tema de la construcción de las masculinidades, tanto en chicas como en chicos.



7- Aprovechar todas las noticias para llevar al aula el debate sobre la libertad sexual, sobre el respeto al cuerpo de las mujeres, sobre la prevención de la violencia machista. No perder la oportunidad de debatir, hablar y construir un mundo justo a partir de temas de actualidad, como el de las violaciones y la violencia contra las mujeres.

8- Analizar los mensajes que los medios de comunicación, las redes sociales, los videojuegos y cualquier forma de ocio actual. Deconstruir, entre toda la clase, los estereotipos que estos medios fomentan en relación a cómo ser hombre, cómo ser mujer.

8. EVALUACIÓN.

8.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

- Asistencia y puntualidad. La ESO es enseñanza obligatoria y, por tanto, siempre se ha de justificar la falta de asistencia. No cumplir esta norma se considerará una falta de actitud.

Plan del alumnado repetidor.

El alumnado repetidor tendrá un plan de seguimiento en el que se valorará el aprovechamiento de las clases, el ritmo de trabajo y las calificaciones obtenidas para intentar que supere positivamente la materia.

8.1.1. MATERIAS DE LA ESO:

En cuanto a los criterios de evaluación generales se siguen los de la etapa según la normativa vigente.

8.1.2. LAS MATERIAS DE BACHILLERATO.

En cuanto a los criterios de evaluación generales se incluyen los de Bachillerato según normativa vigente.

Para ello se tendrán en cuenta los trabajos de clase y de casa, el cuaderno y el trabajo en parejas y en grupo. Se valorarán asimismo la participación, el comportamiento y la actitud en general. El interés, el comportamiento en clase o una actitud adecuada hacia la asignatura en general, podrán ser evaluadas de forma positiva.

El alumnado realizará además un mínimo de dos exámenes por trimestre.

La evaluación de los conocimientos previos también se puede realizar antes de comenzar cada unidad, utilizando los objetivos primordiales y preguntando a los alumnos/as lo que saben de cada uno y cuáles de ellos piensan que deberán trabajar más. Se tendrá en cuenta positivamente la evolución del alumnado, independientemente de los resultados adquiridos, especialmente patente en grupos muy heterogéneos, buscando ser un factor de motivación (evaluación formativa).

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser la observación permanente, las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos. Esta



evaluación además sirve para reconducir el proceso antes de que sea demasiado tarde en la evaluación sumativa final.

La evaluación la puede ejecutar el profesor/a; sin embargo, tanto la autoevaluación como la coevaluación pueden desempeñar un importante papel en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje.

Finalmente, la evaluación sumativa ayuda a saber hasta dónde ha llegado un alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden utilizar pruebas objetivas. Para complementar la información obtenida en dichas pruebas pueden usarse otras herramientas además de las ya mencionadas: la autoevaluación y la coevaluación y otros trabajos de clase y de casa.

a) Alumnado con la materia pendiente Filosofía y Ciudadanía.

El alumnado con la materia pendiente de 1º de bachillerato se le entregará el plan de recuperación de la materia en una entrevista personal con el Jefe del Departamento en la que se tratará los trabajos que deberá entregar y las fechas para superar esa materia.

b) Convocatoria extraordinaria de Septiembre.

La convocatoria de Septiembre constará de una sola prueba escrita que podrá tratar sobre cualquiera de los contenidos del curso. Se tratará de demostrar en ella un conocimiento suficiente de la materia de una manera global. El estilo de las cuestiones planteadas en dicho examen deberá ser similar al de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso.

Una calificación de “5” o superior permitirá la recuperación de la materia.

c) Pérdida del derecho a la evaluación continua.

El Departamento de Filosofía asume los criterios que vienen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro en este sentido, teniendo como ítems los siguientes: A saber:

No trae el material de clase	En el 50% de las ocasiones
No realiza las actividades propuestas por el profesor/a	íd.
No participa en los trabajos de grupo	íd.
No realiza los trabajos individuales de investigación propuestos	íd.
Deja las pruebas escritas en blanco	íd.
Tiene faltas injustificadas de asistencia a clase	20%

Seguendo el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Un alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia injustificadas supongan el 20% de las horas

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 40 de 58



de clase de cada materia. En caso de la pérdida del derecho a evaluación continua, se podrá recurrir, como alternativa, a una prueba escrita global.

d) Plan del alumnado repetidor.

El alumnado repetidor tendrá un plan de seguimiento en el que se valorará el aprovechamiento de las clases, el ritmo de trabajo y las calificaciones obtenidas para intentar que supere positivamente la materia.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.

8.2.1. ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

8.2.1.1 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

El **Real Decreto 1190/2012** establece los siguientes criterios de evaluación para el tercer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria:

1. Valorar la libertad y responsabilidad personales. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, situaciones de discriminación.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo.
3. Rechazar la discriminación y toda violación de los Derechos Humanos. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos.
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de la salud, el entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
7. Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías (derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual), la globalización, o algunos de los rasgos de nuestras sociedades actuales (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento, etc.) en nuestra convivencia cívica.
8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar la importancia del Derecho Internacional Humanitario para paliar las consecuencias de los conflictos.

8.2.1.2 VALORES ÉTICOS.



Estos criterios de evaluación son los recogidos en el Real Decreto 1105/2014 y siguiendo las instrucciones del 9 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación. Ante la falta de concreción de los mismos en nuestra Comunidad Autónoma, nos regiremos por los que están publicados para esta materia en dicho Real Decreto.

8.2.1.3. EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

- 1.- Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.
- 2.- Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.
- 3.- Identificar y expresar las principales teorías éticas.
- 4.- Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.
- 5.- Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.
- 6.- Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.
- 7.- Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
- 8.- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
- 9.- Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.
- 10.- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.



8.2.2. BACHILLERATO.

8.2.2.1. FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO.

Los criterios vienen establecidos en el Real Decreto 1105/2014. los criterios de evaluación para Filosofía. Ante la falta de concreción de los mismos en nuestra Comunidad Autónoma, nos regiremos por los que están publicados para esta materia en dicho Real Decreto.

8.2.2.2. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º BACHILLERATO.

Los criterios de evaluación para 2º de bachillerato están basados en el citado Real Decreto 1467/2007:

- 1.- Conocer el contexto histórico, cultural y filosófico de los pensadores y corrientes de pensamiento que se estudien a lo largo del curso, ordenarlos y situarlos cronológicamente
- 2.- Conocer el mito y los condicionantes que hacen que la filosofía surja.
- 3.- Razones que hacen que el pensamiento de los milesios signifiquen el nacimiento de la filosofía frente al saber mítico.
- 4.- Conocer las posturas de los filósofos presocráticos en su explicación física de la realidad.
- 5.- Conocer la postura sofista y todo lo que implica (physis frente a nomos, relativismo y escepticismo, la retórica y su utilización, etc).
- 6.- Conocer el método socrático y su postura ética: el intelectualismo moral.
- 7.- Conocer el problema del conocimiento en función del Mundo de las Ideas en Platón y cómo queda configurada la realidad sensible como copia suya, ello llevará consigo un conocimiento por parte del alumnado de la concepción del alma y el cuerpo en el autor.
- 8.- Conocer la visión política de Platón y razones de la estrecha relación que guarda ésta con la ética del autor.
- 9.- Conocer la teoría aristotélica de las cuatro causas y la concepción de la "naturaleza" aristotélicas.
- 10.- Conocer el carácter comunitario que el bien tiene en la filosofía aristotélica.
11. Conocer el choque de la aparición del cristianismo en la tradición filosófica.
- 12.- Conocer la teoría de la iluminación y el innatismo en San Agustín.
- 13.- Conocer las relaciones entre razón y fe, entre filosofía y teología en Santo Tomás de Aquino.



- 14.- Conocer las causas de la aparición de la Modernidad, su origen y la revolución científica que en ella se desarrolla.
- 15.- Diferenciar de forma precisa y clara las corrientes filosóficas empirista y racionalista.
- 16.- Conocer el método cartesiano y sus pasos.
- 17.- Conocer el significado de la duda cartesiana y de su primera verdad como pasos previos a la seguridad de la existencia de Dios y del mundo, así como los argumentos con los que demuestra su existencia.
- 18.- Conocer la teoría de las tres sustancias de Descartes.
- 19.- Conocer las críticas humeanas a la sustancia y al principio de causalidad.
- 20.- Conocer el conocimiento en Hume: origen y articulación.
- 21.- Conocer el planteamiento kantiano de la posibilidad de científicidad de la metafísica.
- 22.- Conocer los juicios sintéticos a priori y cómo se vertebran en la estética y en la analítica según la filosofía kantiana. El idealismo trascendental de Kant.
- 23.- Conocimiento y diferenciación de los siguientes conceptos en la filosofía de la Ilustración: Historia, progreso, razón y libertad.
- 24.- Conocer el concepto de contractualismo y diferenciación de las distintas teorías que se dieron en torno a él (Hobbes, Rousseau y Locke) y sus consecuencias.
- 25.- Conocer distintas teorías éticas que se dieron en la Ilustración: el emotivismo moral y el formalismo ético.
- 26.- Contextualizar y conocer las distintas corrientes filosóficas y los principios de pensamiento que se han dado y se dan en occidente en la contemporaneidad.
- 27.- Conocer los conceptos de “alienación” e “ideología” en el pensamiento de Marx.
- 28.- Conocer el materialismo dialéctico y el materialismo histórico: sentido y desarrollo.
- 29.- Conocer la crítica de Nietzsche a la tradición occidental, así como sus aportaciones fundamentales: nihilismo, voluntad de poder y superhombre.
- 30.- Conocer la filosofía orteguiana como un intento contemporáneo de reformar la racionalidad: razón vital e histórica y el perspectivismo.
- 31.- Conocer y manejar el vocabulario filosófico de manera adecuada y rigurosa.
- 32.- Analizar y comentar textos filosóficos mostrando habilidad en procedimientos de comprensión, analíticos, sintéticos, de relación, de aplicación de datos conocidos.



- 33.- Expresar óptimamente la opinión personal sobre las cuestiones filosóficas planteadas de forma argumentada y crítica.
- 34.- Relacionar las distintas posturas filosóficas que se han dado a lo largo de la Historia del Pensamiento acerca del mismo tema.
- 35.- Conocer la valoración que en la actualidad se hace de los distintos problemas filosóficos planteados.
- 36.- Comparar y relacionar textos filosóficos representativos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
- 37.- Exponer de modo comprensivo, claro y ordenado, oralmente o por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, en relación con los problemas que se plantean y con las soluciones que aportan.
- 38.- Elaboración de exposiciones argumentadas sobre los temas tratados, mostrando relaciones, diferencias y semejanzas entre diversas posiciones o respuestas.

8.2.2.3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH:

Siguiendo las instrucciones del 9 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación y ante la falta de concreción de los mismos en nuestra Comunidad Autónoma, nos regiremos por los mismos criterios de evaluación establecidos para la materia de 3º de ESO que tiene el mismo nombre.

8.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

8.3.1 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Como instrumentos para evaluar el aprendizaje de los alumnos/as e utilizarán los siguientes:

COMPETENCIA	INSTRUMENTOS
SOCIAL Y CIUDADANA	Pruebas objetivas. Trabajos. Observación directa en el aula.
LINGÜÍSTICA	Búsqueda y selección de información para utilizarla en situaciones concretas.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	Cuaderno de clase. Observación directa en el aula.
APRENDER A APRENDER	Trabajos en grupo. Observación directa en el aula.
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.	Trabajos y tareas diarias



8.3.2. VALORES ÉTICOS:

Como instrumentos para evaluar el aprendizaje de los alumnos/as se utilizarán los siguientes:

COMPETENCIA	INSTRUMENTOS
SOCIAL Y CIUDADANA	Pruebas objetivas. Trabajos. Observación directa en el aula.
LINGÜÍSTICA	Búsqueda y selección de información para utilizarla en situaciones concretas.
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	Cuaderno de clase. Observación directa en el aula.
APRENDER A APRENDER	Trabajos en grupo. Observación directa en el aula.
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.	Trabajos y tareas diarias

8.3.3. EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

La evaluación de la materia de Educación Ético-cívica es continua porque se basa en la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal. En todo caso, los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución y adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de la etapa, facilitando así la toma de decisiones en el proceso evaluador.

El alumnado debe ser conocedor de esos criterios, además de los instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global, integradora y diferenciada. Se tendrán en cuenta las características propias de cada alumno/a, así como el contexto sociocultural del Centro.

En la definición que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con las competencias básicas. Un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados. En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.

La evaluación tendrá carácter formativo y orientador, proporcionando información que permita mejorar los procesos de aprendizaje; por ello, a comienzos de curso, se dará a conocer al alumnado los procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de evaluación y corrección.

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 46 de 58



Para cada grupo de alumnos y alumnas se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación ordinarias a lo largo del curso (además de la evaluación inicial) Cuando se detecte que el progreso de un/una alumno/a no sea el adecuado se establecerán las oportunas medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso y tan pronto como sea posible.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales que estén desarrollando una adaptación curricular significativa, tomarán como referente los criterios de evaluación especificados en las mismas.

La evaluación del aprendizaje en Educación Secundaria será continua y formativa. El profesorado decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación y evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza-APRENDIZAJE.

A continuación se enumeran los distintos instrumentos que se van a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado.

- 1.- Observación y análisis de tareas.
- 2.- Asistencia a clase.
- 3.- Participación en las actividades del aula como debates, encuestas, trabajos de investigación en grupo y sus correspondientes puestas en común, etc.
- 4.- Trabajo, interés, respeto y solidaridad dentro del grupo.
- 5.- Cuaderno de clase en el que el alumnado anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- 6.- Pruebas control.

Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc., con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memoria comprensiva de cuestiones importantes, etc.

Pruebas de elaboración en las que el alumnado deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

- 7.- Trabajos especiales.

Este tipo de actividades puede ser la elaboración de murales y/o elaboración de trabajos de investigación escritos individualmente o en grupo.



8.3.4. FILOSOFÍA:

Los procedimientos de evaluación, en esta etapa, valorarán que el alumnado alcance y desarrolle una actitud crítica y reflexiva a la vez que desarrollen la capacidad para la lectura comprensiva y comentario guiado de textos. Para realizar la evaluación se tendrán en cuenta los trabajos de clase y de casa, el cuaderno y el trabajo en parejas y en grupo. Se valorarán asimismo la participación, el comportamiento y la actitud en general. El interés, el comportamiento en clase o una actitud adecuada hacia la asignatura en general, podrán ser evaluadas de forma positiva.

El alumnado realizará además un mínimo de dos exámenes por trimestre.

La evaluación de los conocimientos previos también se puede realizar antes de comenzar cada unidad, utilizando los objetivos primordiales y preguntando a los alumnos/as lo que saben de cada uno y cuáles de ellos piensan que deberán trabajar más. Se tendrá en cuenta positivamente la evolución del alumnado, independientemente de los resultados adquiridos, especialmente patente en grupos muy heterogéneos, buscando ser un factor de motivación (evaluación formativa).

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser la observación permanente, las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos. Esta evaluación además sirve para reconducir el proceso antes de que sea demasiado tarde en la evaluación sumativa final.

La evaluación la puede ejecutar el profesor/a; sin embargo, tanto la autoevaluación como la coevaluación pueden desempeñar un importante papel en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje.

Finalmente, la evaluación sumativa ayuda a saber hasta dónde ha llegado un alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden utilizar pruebas objetivas. Para complementar la información obtenida en dichas pruebas pueden usarse otras herramientas además de las ya mencionadas: la autoevaluación y la coevaluación y otros trabajos de clase y de casa.

La evaluación será continua, se orientará al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos de la programación y se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

1.- La observación sistemática por el profesorado de la asistencia, la puntualidad, la atención e interés demostrados, la participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase. En consecuencia, considero de vital importancia trasladar al alumnado el conocimiento del R. O. F. del Centro, especialmente en lo relativo a la obligatoriedad de la asistencia a clase –se trata de una enseñanza presencial-, al punto que la comunidad educativa considera en muchos centros que la inasistencia injustificada a clase en un 20 % del tiempo lectivo de una asignatura, computado trimestralmente, hace inviable la posibilidad de una evaluación continua, viéndose avocado a la necesidad de una prueba final para dar cuenta de su competencia en la materia.



2.- La realización de pruebas escritas. Serán exámenes que incluirán cuestiones ya trabajadas previamente y cuya estructura y criterio de calificación se explicarán al alumnado antes de su realización. Se realizarán al menos dos por trimestre.

Las pruebas escritas miden básicamente el grado de comprensión y maduración intelectual del alumnado respecto de las unidades didácticas tratadas. Estarán diseñadas expresamente para extraer información del nivel de asimilación intelectual logrado por el alumnado y de su agilidad para interrelacionar ideas. Las preguntas serán preguntas objetivas, tipo test de respuesta múltiple. Eventualmente, podrán utilizarse pruebas de enlazar conceptos de dos columnas; de unir conceptos con autores; o de elaboración/interpretación de mapas conceptuales. En el caso de unidad didáctica de Lógica se incluirá formalización de enunciados, derivaciones, demostraciones, tablas de verdad, silogismos y pasar de lenguaje lógico a lenguaje natural.

3.- Las actividades generales que desarrollan aspectos inherentes a la orientación específica de la asignatura: búsqueda de información, capacidad de llegar a conclusiones propias, destreza para otorgar sentido vital a lo estudiado, reflexión, etc. Se trata de todo tipo de actividades realizadas en el aula y, ocasionalmente, en la biblioteca o en casa, las cuales los alumnos y alumnas desarrollan por escrito en el cuaderno o entregan un informe separado. Estas actividades deberán ser entregadas al final de la sesión de clase o en la siguiente sesión, según se especifique.

4.- Se realizarán tres pruebas de lectura, una en cada evaluación. En estas pruebas se comprobará el grado de comprensión de la lectura, la valoración de la actualidad de los temas que aparecen desde una perspectiva filosófica.

8.3.5. HISTORIA DE LA FILOSOFIA.

1.- La observación sistemática por el profesorado de la asistencia, la puntualidad, la atención e interés demostrados, la participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase. En consecuencia, considero de vital importancia trasladar al alumnado el conocimiento del R. O. F. del Centro, especialmente en lo relativo a la obligatoriedad de la asistencia a clase –se trata de una enseñanza presencial-, al punto que la comunidad educativa considera en muchos centros que la inasistencia injustificada a clase en un 20 % del tiempo lectivo de una asignatura, computado trimestralmente, hace inviable la posibilidad de una evaluación continua, viéndose avocada a la necesidad de una prueba final para dar cuenta de su competencia en la materia.

2.- La realización de pruebas escritas. Serán exámenes que incluirán cuestiones ya trabajadas previamente y cuya estructura y criterio de calificación se explicarán al alumnado antes de su realización. Se realizarán al menos dos por trimestre.

Habrán dos tipos de pruebas escritas:

a.- Las que tendrán la misma estructura que la prueba de selectividad:

Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 49 de 58



Comentario del texto:

Explicación de las dos expresiones subrayadas.

Identificación y explicación del contenido del texto.

Justificación desde la posición filosófica del autor.

Relación del tema elegido con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

b.- Preguntas objetivas, tipo test de respuesta múltiple y/o verdadero falso.

3.-Las actividades generales que desarrollan aspectos inherentes a la orientación específica de la asignatura: búsqueda de información, capacidad de llegar a conclusiones propias, destreza para otorgar sentido vital a lo estudiado, reflexión, etc. Se trata de todo tipo de actividades realizadas en el aula y, ocasionalmente, en la biblioteca o en casa, las cuales los alumnos y alumnas desarrollan por escrito en el cuaderno o entregan un informe separado.

4.- Se realizarán una prueba de lectura en la primera evaluación. En esta prueba se comprobará el grado de comprensión de la lectura, la valoración de la actualidad de los temas que aparecen desde una perspectiva filosófica.

La no asistencia a un examen deberá ser comunicada con antelación al profesorado y convenientemente justificada mediante parte médico, citación oficial,.... El examen podrá realizarlo en fecha fijada por el profesorado.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS.

8.4.1 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

En la calificación se valorarán las siguientes competencias:

SOCIAL Y CIUDADANA.

- a) Cooperar, convivir.
- b) Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.
- c) Conocerse y valorarse.
- d) Ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.

LINGÜÍSTICA.

- Comprender y saber comunicar.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 50 de 58



- Acceder a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

APRENDER A APRENDER.

- Tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras.
- Perseverancia en el aprendizaje.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.

- Responsabilidad.
- Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

La calificación tendrá en cuenta tanto los distintos aspectos del área como los instrumentos y criterios de evaluación, teniendo en cuenta una valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final. Esta resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA	
COMPETENCIA BÁSICA	PORCENTAJE
SOCIAL Y CIUDADANA	40%
LINGÜÍSTICA	10%
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	10%
APRENDER A APRENDER	20%
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	20%

La nota final se hallará de calcular en los siguientes porcentajes los diferentes instrumentos de evaluación:



1. Pruebas escritas, trabajos de investigación y actividades de clase. 40% de la nota (4 de 10).

2. Observación directa: colaboración en las actividades del aula, cooperación con los compañeros y las compañeras, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación de los trabajos y ejercicios, asistencia a clase: 30% de la nota (3 de 10).

3. Participación y argumentación razonada de las opiniones expresadas: 30% de la nota (3 de 10)

8.4.2. VALORES ÉTICOS:

La calificación tendrá en cuenta tanto los distintos aspectos del área como los instrumentos y criterios de evaluación, teniendo en cuenta una valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final. Esta resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA	
COMPETENCIA BÁSICA	PORCENTAJE
SOCIAL Y CIUDADANA	40%
LINGÜÍSTICA	10%
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	10%
APRENDER A APRENDER	20%
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	20%

La nota final se hallará de calcular en los siguientes porcentajes los diferentes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas, trabajos de investigación y actividades de clase. 40% de la nota (4 de 10).

2. Observación directa: colaboración en las actividades del aula, cooperación con los compañeros y las compañeras, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación de los trabajos y ejercicios, asistencia a clase: 30% de la nota (3 de 10)

3. Participación y argumentación razonada de las opiniones expresadas: 30% de la nota (3 de 10)



8.4.3. EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

La calificación obtenida en cada trimestre responderá a la evaluación de las Competencias Básicas respondiendo al siguiente esquema.

Social y ciudadana 40 %	Comprende la realidad social en la que vive, su organización y funcionamiento. 10 %	Prueba escrita, trabajos y registro anecdótico.
	Tiene capacidad para trabajar en las actividades de aula y de centro. 10 %	Trabajos y registro anecdótico.
	Muestra actitud dialogante, sabe escuchar y respeta las opiniones de los demás. 10 %	Registro anecdótico.
	Tiene actitudes constructivas y solidarias ante derechos y obligaciones ciudadanas. 10 %	Trabajos y registro anecdótico.
Lingüística 15%	Dominio de la expresión oral en distintos contextos. 5 %	Registro anecdótico.
	Comprende lo que lee y reconoce las ideas principales y secundarias. 5%	Prueba escrita, trabajos y registro anecdótico.
Autonomía e iniciativa personal 10 %	Manejo de la lengua escrita 5 %	Prueba escrita y trabajos.
	Tiene habilidad para trabajar en equipo.	Trabajos y registro anecdótico.
Aprender a aprender 10 %	Tiene hábito de trabajo y soluciona trabajos de forma autónoma.	Trabajos y registro anecdótico.
	Utiliza la información con técnicas apropiadas. 5 %	Trabajos y registro anecdótico.
Tratamiento de la información y competencia digital. 10 %	Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje. 5 %	Trabajos y registro anecdótico.
	Utiliza recursos tecnológicos para resolver problemas. 5 %	Trabajos.
Matemática. 5 %	Selecciona de forma responsable las herramientas tecnológicas para organizar la información. 5 %	Trabajos.
	Interpreta gráficos y tablas de forma adecuada. 5 %	Trabajos y registro anecdótico.



Conocimiento e interacción con el mundo físico. 5 %	Conoce y valora el uso responsable de los recursos naturales, la importancia de la salud, la alimentación y los efectos nocivos de algunas sustancias.	Prueba escrita y trabajos.
Cultural y artística. 5 %	Reconoce las manifestaciones artísticas y culturales.	Trabajos

La nota final se hallará de calcular en los siguientes porcentajes los diferentes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas, trabajos de investigación y actividades de clase. 40% de la nota (4 de 10).

2. Observación directa: colaboración en las actividades del aula, cooperación con los compañeros y las compañeras, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación de los trabajos y ejercicios, asistencia a clase: 30% de la nota (3 de 10)

3. Participación y argumentación razonada de las opiniones expresadas: 30% de la nota (3 de 10)

Podrán modificarse % de calificación en función de los contenidos impartidos.

8.4.4. FILOSOFÍA.

El trabajo desarrollado por el alumnado en cada trimestre se valorará en una escala de “1” a “10”. Las calificaciones resultantes formarán parte de la calificación de cada trimestre y de la calificación final del curso.

La aplicación de los instrumentos de evaluación nos dará cuatro tipos de calificaciones:

La calificación de las actitudes y actividades realizadas por el alumnado será un máximo del 15 % sobre la nota trimestral y/ o final (1,5 sobre 10). Asimismo, se calificarán los ensayos originales y la participación y preparación de los clubes de debates con un máximo del 15% sobre la nota final (1,5 sobre 10)

La calificación de las pruebas escritas. El alumnado podrá obtener en este capítulo un máximo del 50 % sobre la nota trimestral y/ o final (5 sobre 10).

La calificación de la prueba de lectura nos dará el 20% de la nota trimestral y/o final (2 sobre 10).

Podrán modificarse % de calificación en función de los contenidos impartidos y del desarrollo del proceso de aprendizaje.

El alumnado que apruebe la materia, sin ninguna recuperación, tendrá un punto más en la nota final del curso.

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 54 de 58



Como la calificación estipulada para su registro en boletines y actas es de “1” a “10” sin que se permita el uso de decimales, el redondeo se realizará hacia la puntuación superior “n+1” cuando la media sea igual o superior a “n,5”. El redondeo se realizará hacia la puntuación inferior “n” cuando la media sea inferior a “n,5”.

8.4.5. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

El trabajo desarrollado por el alumnado en cada trimestre se valorará en una escala de “1” a “10”. Las calificaciones resultantes formarán parte de la calificación de cada trimestre y de la calificación final del curso.

La aplicación de los instrumentos de evaluación nos dará tres o cuatro tipos de calificaciones según estemos calificando la primera evaluación o las restantes:

La calificación de un pequeño trabajo sobre un fragmento o diferentes actividades realizadas en clase. El alumnado podrá obtener en este capítulo un máximo del 20% sobre la nota trimestral y/ o final (2 sobre 10) y un 10% (1 sobre 10) por la actitud, comportamiento y trabajo en clase.

La calificación de las pruebas escritas. El alumnado podrá obtener en este capítulo un máximo del 70% sobre la nota trimestral y/ o final (7 sobre 10). Las pruebas con la misma estructura que la de Selectividad se valorará sobre el 50% (5 sobre 7) y las tipo test el 20% (2 sobre 7).

El % podrá variar en función de los contenidos tratados y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la primera evaluación habrá una distribución diferente:

1.- La calificación de la prueba de lectura nos dará el 20% de la nota trimestral (2 sobre 10)

2.- La calificación de un pequeño trabajo sobre un fragmento. El alumnado podrá obtener en este capítulo un máximo del 10 % sobre la nota trimestral y/ o final (1 sobre 10).

3.- La calificación de las pruebas escritas. El alumnado podrá obtener en este capítulo un máximo del 60 % sobre la nota trimestral (6 sobre 10). Las pruebas con la misma estructura que la de Selectividad se valorará sobre el 50% (5 sobre 6) y las de tipo test el 10% (1 de 6)

El alumnado que apruebe la materia, sin ninguna recuperación, tendrá un punto más en la nota final del curso.

Como la calificación estipulada para su registro en boletines y actas es de “1” a “10” sin que se permita el uso de decimales, el redondeo se realizará hacia la puntuación superior “n+1” cuando la media sea igual o superior a “n,5”. El redondeo se realizará hacia la puntuación inferior “n” cuando la media sea inferior a “n,5”.



8.4.6. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH DE 1º DE BACHILLERATO

En la calificación se valorarán las siguientes competencias:

SOCIAL Y CIUDADANA.

- a) Cooperar, convivir.
- b) Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.
- c) Conocerse y valorarse.
- e) Ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.

LINGÜÍSTICA.

- Comprender y saber comunicar.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

- Acceder a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

APRENDER A APRENDER.

- Tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras.
- Perseverancia en el aprendizaje.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.

- Responsabilidad.
- Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

La calificación tendrá en cuenta tanto los distintos aspectos del área como los instrumentos y criterios de evaluación, teniendo en cuenta una valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final. Esta resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:



DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA	
COMPETENCIA BÁSICA	PORCENTAJE
SOCIAL Y CIUDADANA	40%
LINGÜÍSTICA	10%
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	10%
APRENDER A APRENDER	20%
AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL	20%

La nota final se hallará de calcular en los siguientes porcentajes los diferentes instrumentos de evaluación:

- 1. Pruebas escritas, trabajos de investigación y actividades de clase. 40% de la nota (4 de 10).**
- 2. Observación directa:** colaboración en las actividades del aula, cooperación con los compañeros y las compañeras, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación de los trabajos y ejercicios, asistencia a clase: 30% de la nota (3 de 10)
- 3. Participación y argumentación razonada** de las opiniones expresadas: 30% de la nota (3 de 10)

9. FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

Los miembros de este Departamento aceptan esta Programación y se comprometen a su cumplimiento.

Gerena, 26 de octubre de 2015.

Fdo.: Nuria Roldán Arrazola.

Fdo.: Israel García Bayón.



Programación aprobada en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Manuel Casas Guijarro

